

Luego de cinco días finalmente se recuperó el servicio eléctrico en más del 90 por ciento del país.



BUSCA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS POR PARTE DE ELÉCTRICAS

Contraloría inicia fiscalización a la SEC por largos cortes de luz

En forma paralela la Superintendencia informó de multas por cerca de cuatro mil millones de pesos contra la empresa Enel, por los cortes de mayo pasado.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Contraloría General de la República ha anunciado que llevará a cabo una fiscalización en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) debido a los prolongados cortes de suministro eléctrico que han afectado a miles de hogares en el país en los últimos días. La medida busca evaluar las acciones tomadas por la SEC para exigir a las empresas eléctricas que restablezcan el servicio lo más pronto posible, reveló radio ADN.

El objetivo de esta fiscalización es "revisar las medidas adoptadas por esa institución frente a las contingencias ocurridas durante el presente año, relacionadas con cortes de suministro eléctrico en numerosas comunas y por tiempos extendidos". Además, la revisión

Ministro critica a Enel

El Ministro de Energía, Diego Pardow, sostuvo que "la empresa ENEL ha tenido un desempeño deficiente en sus tiempos de respuesta frente a las emergencias y en la entrega de información al regulador y a la opinión pública. La ciudadanía exige, con todo derecho, contar con energía eléctrica las 24 horas del día y la empresa debe cumplir con esta premisa. Junto con respaldar la acción de la SEC, he solicitado se persigan con la mayor rigurosidad posible, las responsabilidades que contempla la normativa ante este tipo de situaciones".

incluirá el examen de la ejecución del Plan Nacional de Fiscalización para los años 2023-2025.

La Contraloría ha informado que solicitará a la SEC toda la información necesaria para llevar a cabo su labor durante el proceso de revisión. Las diligencias serán realizadas por el Departamento de Investigaciones Especiales del organismo contralor.

Este proceso de fiscalización busca asegurar que las medidas adoptadas por la SEC sean efectivas y cumplan con los estándares establecidos para manejar situaciones de emergencia en el suministro eléctrico, garantizando así el bienestar de los ciudadanos y la correcta actuación de las autoridades competentes.

Millonaria multa a Enel

Paralelamente, ayer la Superintendencia de Electricidad y Combustibles aplicó dos multas que en total suman casi \$4 mil millones en contra de la empresa Enel, a raíz de problemas con las lluvias del pasado 7 de mayo.

En total, las sanciones acumulan 60 mil UTM, o sea, \$3.954 millones.

A juicio de la SEC, la empresa infringió dos aspectos de la normativa eléctrica, como por ejemplo entregar "información manifiestamente errónea" a la SEC sobre el número de clientes afectados.